



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA DEL CONCURSO CONVOCADO POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA CUBRIR EN INTERINIDAD UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR PARA EL ÁREA DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO.

En Antequera, en el Salón de los Reyes del Palacio Consistorial de Los Remedios, sito en calle Infante Don Fernando nº 70, siendo las diez horas del día tres de septiembre de dos mil diez, se reúnen los miembros que seguidamente constan, componentes del Tribunal encargado de juzgar el concurso para cubrir en interinidad una plaza de arquitecto superior para el área municipal de planeamiento y urbanismo, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de treinta de junio de dos mil diez, publicadas en el B.O.P. de Málaga del día 29 de julio de 2010 bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Vida López, actuando asistidos de mi, Secretario del Tribunal, don Juan Manuel Guardia Solís, que doy fe.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Francisco Vida López

VOCALES FUNCIONARIOS DE CARRERA DESIGNADOS POR EL ALCALDE-PRESIDENTE

D Antonio Trigueros Castillo
D. Pedro Aragón Cansino
Doña Paula Montenegro Jiménez

SECRETARIO

Don Juan Manuel Guardia Solís

Abierto el acto por la Presidencia al existir el quórum suficiente para ello y según disponen las bases de la Convocatoria, se procede a efectuar la valoración de la entrevista al aspirante con DNI nº 45.449.224M que resultó ser el aspirante que obtuvo la máxima puntuación en la valoración de méritos, formación y experiencia celebrada el día 27 de agosto de 2010 por este tribunal.

La entrevista trata en general sobre temas relacionados con la materia y tareas profesionales, propias del puesto a cubrir y en concreto sobre el estado del planeamiento de Antequera.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
SECRETARÍA GENERAL

Realizada la misma el tribunal acuerda por unanimidad valorar la entrevista positivamente, declarando que el aspirante la ha superado por lo que el aspirante con DNI nº 45.449.224M queda propuesto para ser nombrado por el órgano municipal, competente para cubrir en interinidad una plaza de arquitecto superior para el área de planeamiento y urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Se establece un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación del resultado final del proceso de selección, para presentar las reclamaciones que se consideren oportunas por los aspirantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión del tribunal por orden del Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe, en Antequera, siendo las diez horas cuarenta minutos del día tres de septiembre de dos mil diez.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO